

INVER ARRIBAS, S. A.**(Sociedad absorbente)****INVERSIONES PARQUESOL
ARRIBAS, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión simplificada por absorción*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades «Inver Arribas, S.A.», e «Inversiones Parquesol Arribas, S.L.U.», celebradas el 15 de enero de 2008, aprobaron por unanimidad la Fusión Simplificada por Absorción, por parte de «Inver Arribas, S.A.» de la empresa «Inversiones Parquesol Arribas, S.L.U.» de la que es socia Única.

Dicha fusión ha sido aprobada sobre los balances de ambas sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2007, los cuales también han sido aprobados.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 2007. Se ajusta al proyecto de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Valladolid, el día 26 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión aprobada que pueden ejercer los acreedores en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Valladolid, 27 de junio de 2008.—Presidente de la Sociedad Absorbente, Laura Arribas Fernández.—Presidente de la Sociedad Absorbida, Juan Antonio Arribas Vadillo.—46.183. y 3.^a 29-7-2008

**INVERSIONES, PROYECTOS
Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día dos de septiembre de dos mil ocho, a las dieciocho horas, en la calle Agastia, 44-46, Bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día tres de septiembre de dos mil ocho

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese de los actuales consejeros y nombramiento de nuevos consejeros, previa determinación de su número de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Quinto.—Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Está a disposición de los Señores Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., desde la publicación de la convocatoria, la documentación a que se refiere la Junta General, pudiendo, quienes así lo deseen, recogerla en el domicilio de la sociedad, o solicitar el envío gratuito por correo.

Madrid, 17 de julio de 2008.—Teodomiro García Vadillo, Secretario del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—46.414.

IVC AUDITORES, S. A.*Reducción, transformación y suscripción
de participaciones*

Se comunica a los Señores Accionistas que disponen del plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio, para suscribir participaciones en el aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de junio de 2008. En dicha Junta se adoptó el acuerdo de reducir el capital social a 0.—para compensar pérdidas, y simultáneamente ampliar el capital social a 6.000 Euros y transformar la Sociedad que era Anónima en Limitada.

Barcelona, 26 de junio de 2008.—Enric Miró, Administrador Único.—47.313.

JAPOAUTO, S. L.**(Sociedad absorbente)****MULTIPRO XXI, S. L.****PENTA-CAR RIOJA, S. L. U.****(Sociedades absorbidas)**

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de Japoauto, S.L., Multipro XXI, S.L., y Penta-Car Rioja, S.L.U., celebradas el día 30 de junio de 2008, adoptaron por unanimidad los acuerdos de fusión por absorción por parte de Japoauto, S.L., de las sociedades Multipro XXI, S.L., y Penta-Car Rioja, S.L.U., adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de estas últimas, una vez se otorgue e inscriba en el Registro Mercantil correspondiente la escritura de fusión. La absorción se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja, con los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 22 de julio de 2008.—El Administrador Único, D. Eduardo de Luis Olloqui.—47.307.

2.^a 29-7-2008**JASO EQUIPOS DE OBRAS, S. L.****(Sociedad absorbente)****TALLERES JASO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Jaso Equipos de Obras, SL y Talleres Jaso, SL, celebradas todas ellas el 27 de junio de 2008, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión propia de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Jaso Equipos de Obras, SL de la mercantil Talleres Jaso, SL, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente.

La sociedad absorbente, aumentará su capital en la cuantía que proceda. Los efectos contables de Fusión se producen a partir del 1 de enero de 2008, todo ello conforme a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y al Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto

íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Idiazabal, 22 de julio de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de Jaso Equipos de Obras, SL y Talleres Jaso, SL., Julián Garmendia Garmendia.—47.062.

2.^a 29-7-2008**JEANOLOGÍA, S. L.****(Sociedad absorbente)****GARMENT FINISH KAY, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de la mercantil Jeanología, Sociedad Limitada, de Garment Finish Kay, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia 30 de junio de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Paterna (Valencia), 8 de julio de 2008.—Don Enrique Silla Vidal, administrador único de Jeanología, Sociedad Limitada, y don Enrique Silla Vidal, administrador único de Garment Finish Kay, Sociedad Limitada.—46.644.

2.^a 29-7-2008**JOAQUÍN GALINDO Y COMPAÑÍA, S. A.***Junta general ordinaria*

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 4 de septiembre a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial Can Sunyer de Palau para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que contiene los asuntos que van a ser sometidos a aprobación de dicha junta.

Sant Andreu de la Barca, 18 de julio de 2008.—Consejera Delegada del Consejo de Administración, Rosa Gemma Galindo Roura.—47.696.

JOAQUÍN GALINDO Y COMPAÑÍA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 04 de septiembre a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en